

DOCUMENTO DE APOYO PARA ASPIRANTES
PRUEBAS DE SELECCIÓN DE SECRETARIAS/OS DEL NIVEL SECUNDARIO

“El lugar del Secretario en la administración o gobierno de recursos y medios, de tiempos y espacios lo postula como un observador atento de la realidad institucional, un observador que, además, investiga esa realidad que es la institución. La propone como su objeto de conocimiento para interrogarla, para conocerla más y así, hallar mejores condiciones para operar sobre aquellos aspectos que se ofrecen para la acción, el saber que pueda construir acerca de la institución educativa, facilitará cada toma de decisión...”

Gil, Beatriz y Tringaniello, Norma (1996)¹

1. Introducción

El gran desafío de la/del secretaria/o consiste en compartir el pensar, el sentir y el hacer en un equipo de conducción institucional. Este proceso conjunto con el resto del equipo de conducción configura la trama de la organización de la escuela en todas sus dimensiones, dando coherencia a cada una de las prácticas que en ella se realizan y a la resolución de las demandas que se generan. El rol y función de la/del secretaria/o es clave en toda esta trama por la amplitud de su campo de acción en el que desarrolla un saber muy específico, en permanente construcción. Es importante fortalecer la habilidad y aptitud para apropiarse de los conocimientos que son propios de su competencia y de las tecnologías de la información, cada vez más presentes en su tarea. Tiene también un rol destacado en el asesoramiento al equipo directivo y docente, brindando apoyatura desde su mirada experta acerca de lo administrativo, que -como bien sabemos- es soporte de la dimensión pedagógica. Por todo ello, se resalta la faceta de comunicadora/or y su capacidad de trabajar en equipo, coordinando el entramado de todas las dimensiones institucionales (Gil y Tringaniello, op.ci.t).

Al formar parte del equipo directivo, tienen un rol fundamental en la medida que, con la conducción institucional, posibilitan y dan sentido a la política educativa. En esto influye,

¹ Gil, Beatriz y Tringaniello, Norma. *El secretario de hoy en la escuela bien pensada*. El Ateneo, Buenos Aires, 1996, p.49.

sin dudas, el posicionamiento que asumen y cómo gobiernan y gestionan la institución, llevando adelante los lineamientos políticos pedagógicos del nivel.

En este marco, el presente documento tiene el propósito de acompañar y orientar el estudio de las y los aspirantes a Pruebas de Selección de Secretarías/os del Nivel Secundario, especialmente en lo que concierne a la formación específica en los temas y problemas del nivel. El texto se organiza en tres partes en las que se presentan sucesivamente: el temario y la bibliografía con su propuesta renovada, los lineamientos políticos, institucionales y pedagógicos del nivel (Eje 2 del temario) y los lineamientos de la gestión central para el período 2022-2023. De este modo, se espera brindar mejores oportunidades de preparación para las y los aspirantes.

2. Una propuesta renovada de temario y bibliografía

En los últimos años, en el ámbito de la Subsecretaría de Educación, se viene trabajando en conjunto entre la Dirección de Concursos, la Dirección de Inspección General y las Direcciones de niveles y modalidades en pos de la valorización y mejoramiento en la implementación de las Pruebas de Selección como instancias de acceso a cargos de conducción. En ese marco, se llevó adelante una profunda **revisión de los temarios y la bibliografía** que implicó avanzar más allá de la actualización que se hacía regularmente, para dar lugar a una reformulación de los mismos en base a dos fundamentos: a) compartir ejes formativos centrales en las propuestas de los niveles y modalidades, sustentadas en una política educativa común, y b) ampliar y profundizar la propuesta formativa. En este sentido, los temarios comprenden:

Un **primer eje** que aborda los aspectos políticos de la educación como acción estatal. En este caso, a diferencia de anteriores temarios que indicaban mayormente el organigrama de la DGCyE y los principales marcos normativos, se incluyeron temas y textos que analizan teórica y reflexivamente la visión del gobierno y las políticas públicas en educación, ubicándonos como sujetos históricos y políticos.



En el sitio de **Concursos Docentes de la página abc**, está disponible una presentación sobre el contenido Estado, política, políticas públicas. Visitar página abc - ventana Dirección de Concursos - solapa: Asistencias técnicas. Los materiales están disponibles en: <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/direccion-de-concursos/direccion-de-concursos/aspirantes>

Un **segundo eje** destinado a los lineamientos propios de niveles y modalidades, al que le dedicaremos el siguiente punto de este documento. Dentro de este eje se distinguen 3

tópicos: a) los lineamientos generales del nivel, las líneas prioritarias; b) cuestiones institucionales y c) los aspectos curriculares, pedagógicos y los sujetos de la educación secundaria.

Un **tercer eje** que está centrado en el análisis del rol y las funciones de cada cargo de conducción. Este punto se amplió y profundizó con gran nivel de detalle, estableciendo para todos los cargos un desglose en 4 (cuatro) dimensiones centrales que hacen a las prácticas de la/del secretaria/o, a saber: organizativa, pedagógica, comunicacional y administrativa.

Nota adicional:

En el sitio de Concursos en el portal abc se puede encontrar el **Documento Orientaciones para la lectura de la bibliografía** destinado al acompañamiento de las y los aspirantes. Este texto presenta las reseñas de la mayoría de los textos obligatorios en el 2022 (bibliografía, documentos y marcos normativos) a los fines de aportar pistas para la organización de la lectura y el estudio. Disponible en:

https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-05/secundaria_orientaciones_directora_or.pdf

Cabe destacar que las problemáticas que se presentarán para su resolución en el transcurso de las Pruebas exigirán de la/del postulante una propuesta de intervención sustentada en un entramado conceptual y metodológico, que exprese el posicionamiento político pedagógico fundado en la educación como derecho (más que la declamación de un posicionamiento teórico que, en muchas ocasiones, se desvincula del accionar profesional).

Así, se espera que, el análisis y la reflexión sobre las propuestas de los nuevos temarios, propicien un posicionamiento comprometido de las y los aspirantes, de tal modo que les permitan pensar, elaborar y proponer prácticas del equipo directivo que trabajen para garantizar el derecho a la educación y la justicia educativa.

2. Los lineamientos políticos, institucionales y pedagógicos del nivel secundario propuestos en el eje N° del temario

Como señalamos más arriba, en el eje 2 del temario se concentran los temas y problemas del nivel de forma detallada y organizada internamente en tres puntos:

- Lineamientos políticos de la educación secundaria: parte de una visión histórica de la conformación del nivel para comprender su desarrollo y los desafíos actuales. Aborda los fines de la educación secundaria y los lineamientos principales de la política educativa, centrados en la educación como derecho. También se incluye el conocimiento del Régimen Académico, norma que regula las trayectorias educativas en el nivel, más las normativas y orientaciones del presente ciclo lectivo. En este eje también se problematiza la articulación entre niveles y la vinculación con el mundo del trabajo, entre otras cuestiones.

- La institución educativa como unidad pedagógica del sistema: aparecen aquí cuestiones muy relevantes para el trabajo de la/ secretaria/o como lo son los conceptos de gestión y planificación. Así también, refiere al uso de la información, su registro y archivo, la producción de indicadores escolares y el manejo de los sistemas de datos, aspectos importantes de la tarea para la que se postula.
Se destaca la importancia fundamental de la conformación de distintos equipos de trabajo intrainstitucionales, iniciando por la noción misma de equipo directivo. También se incluye el concepto de trayectorias para todas/os las/os integrantes de la institución escolar, no sólo para las/os estudiantes. A su vez, se destacan las relaciones interinstitucionales, en pleno trabajo escuela-comunidad. Como último punto, se detallan características de la organización de las escuelas del nivel, el conocimiento de las modalidades organizacionales, entre otros aspectos.

- Currículum y sujetos de la educación secundaria: se centra sobre la dimensión pedagógica y curricular del nivel en una mirada amplia que incluye el propósito de transmisión y apropiación de la cultura, la centralidad del Diseño Curricular y las propuestas de enseñanza (en este caso, los equipos directivos tienen una herramienta valiosa para la gestión curricular que es el Documento “Breviario para Directores/as”). Este eje también incluye las formas de habitar, convivir y relacionarnos en la escuela desde un enfoque pedagógico. Resulta central la convivencia como un asunto de la vida institucional que hace posible llevar adelante los propósitos de la escuela secundaria. A ello, se suman aspectos referidos a las y los sujetos pedagógicos estudiantiles, la condición juvenil y la participación. Se destacan, también, las políticas de cuidado, en las cuales la ESI cobra especial relevancia.

En el sitio de la Dirección Provincial de Educación Secundaria (DPES) de la página abc podrán encontrar las normativas y los documentos oficiales establecidos en el temario 2022. Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de->



[educacion/educacion-secundaria/educacion-secundaria/normativa-secundaria](#)

Por último, cabe resaltar que los tres núcleos temáticos del Eje 2 aportan contenidos propios del Nivel en los que se basarán las problemáticas a resolver. En el abordaje de dichas problemáticas se conjugarán la problematización de estas cuestiones con las cuatro dimensiones que constituyen las prácticas de la/del Secretaria/o (Eje 3).

3. Los lineamientos políticos-educativos del Nivel Secundario 2022-2023

En el contexto de un nuevo período de gestión 2022-2023, la Dirección Provincial de Educación Secundaria pautó los lineamientos centrales de la política pública para el nivel; líneas que fueron expresadas y compartidas en la **Comunicación DPES N°67/22**².

El propósito de dicha Comunicación es presentar las orientaciones que se desarrollarán para renovar y fortalecer la secundaria hoy. Todas las líneas de trabajo tienen como objetivo sostener en los hechos el derecho a la educación del conjunto de la población joven, el fortalecimiento de la enseñanza, así como la formación para la vida productiva y democrática. Dentro de ese marco general, se propone intervenir en torno a siete problemáticas que anudan aspectos conceptuales, político-pedagógicos, de acción territorial y de gestión, a saber:

- 1. Renovar la escuela**
- 2. Robustecer la enseñanza**
- 3. Construir ciudadanía, democratizar la escuela y producir lenguajes**
- 4. Fortalecer las instituciones**
- 5. Articular la escuela con el mundo del trabajo y los estudios superiores**
- 6. Desarrollar Propuestas de formación permanente en articulación con la Dirección Provincial de Educación Superior**
- 7. Desarrollar articulaciones e intervenciones socioeducativas en y con la comunidad**

Cada una de estas líneas representan tareas complejas, grandes desafíos que requieren una labor compartida y un proyecto colectivo, con el compromiso y el entusiasmo de todas y todos.

² DGCyE (2022). Líneas prioritarias de la Dirección Provincial de Educación Secundaria para el período 2022-2023. DPES. Disponible en:

<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/L%C3%ADneas%20prioritarias%2022-23.pdf>

A continuación, compartimos algunas producciones de las líneas que expresan el proyecto de gestión político-pedagógica para el nivel. Se incluyen las orientaciones pedagógicas y curriculares de la Dirección durante el presente período, en particular se destaca el Documento rector: “Pautas para la enseñanza y la evaluación en el nivel secundaria, año escolar 2022”, al que se sumó luego el documento complementario sobre primer informe de avance. También se cuenta con propuestas para recibir a los ingresantes y materiales sobre intensificación de la enseñanza. A su vez, la formación de ciudadanía, la educación sexual integral y las políticas de promoción de la participación estudiantil cuentan con valiosas producciones (publicaciones y videos).

Para leer:

LA/EL SECRETARIA/O Y LA SOCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PEDAGÓGICA OFICIAL

La y el secretaria/o deben contribuir con la socialización de la información oficial, entre ellas, la producción pedagógica. De ese modo, se participará de la gestión directiva colaborando con la formación permanente de los equipos docentes.

Es importante valorar y distribuir las propuestas pedagógicas alojadas en el sitio **Continuemos estudiando** en la página abc (ver Recursos - filtro: Educación Secundaria). Acceso: <https://continuemosestudiando.abc.gob.ar/contenido/recursos?niveles=secundaria>

Así también en el micrositio **+ATR** encontrarán **materiales muy valiosos sobre intensificación de la enseñanza**. Acceso: <https://atr.abc.gob.ar/secundaria/>

Aspectos pedagógicos y curriculares

a. Enseñanza y evaluación

- **Documento Pautas para la enseñanza y la evaluación en el nivel secundario Año escolar 2022.** Disponible en:

<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Pautas%20para%20la%20ense%C3%B1anza%20y%20la%20evaluaci%C3%B3n%20en%20el%20nivel%20secundario%20-COMUNICACION%20CONJUNTA.pdf>

- **Documento Enseñanza y evaluación en la escuela secundaria. La elaboración del primer informe de avance.** Disponible en:

<https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-04/COMUNICADO%20107%20-%20COMUNICACION%20CONJUNTA%201-22%20Ense%C3%B1anza%20y%20evaluaci%C3%B3n%20en%20la%20escuela%20secundaria%20%281%29.pdf>

- Documento Tramo de inicio acompañado para ingresantes al nivel secundario. Orientaciones y propuestas pedagógicas para recibir a las y los ingresantes. Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Tramo%20Inicio%202022.pdf>
- Comunicación "El inicio en las escuelas secundarias". Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Inicio%20en%20la%20escuela%20secundaria.pdf>
- Documento Propuesta pedagógica de Construcción de Ciudadanía en el Tramo de inicio acompañado para ingresantes al nivel secundario. Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Propuesta%20pedag%C3%B3gica%20de%20Construcci%C3%B3n%20de%20Ciudadan%C3%ADa%20en%20el%20Tramo%20de%20inicio%20acompa%C3%B1ado%20para%20ingresantes%20al%20Nivel%20Secundario.pdf>

b. La convivencia en la escuela

- Documento “Serie Convivencia. 1. Construir ciudadanía”. https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-09/01%20Serie%20Convivencia_Construir%20Ciudadania.pdf
- Documento “¿Sabías que? Acerca de los Acuerdos Institucionales de Convivencia en las escuelas secundarias”. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Sabias%20que%20AIC.pdf>

c. Participación estudiantil y Centros de Estudiantes

- Documento “¿Sabías que? Centros de Estudiantes en las escuelas secundarias”. https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/Sabias%20que%20Centros%20de%20Estudiantes_0.pdf

d. Educación Sexual integral

- Documento “ESI pautas para el abordaje institucional de la educación sexual integral en el nivel secundario”: https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/esi-pautas_para_el_abordaje_institucional_de_la_educacion_sexual_integral_en_el_nivel_secundario.pdf

Fuentes institucionales

- **Tutorial Mis alumnos (sobre la movilidad de las trayectorias)**

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-planeamiento/subsecretaria-de-planeamiento/subsecretaria-de-planeamiento-2>

- **Tutorial Mi escuela- (armar la propuesta institucional)**

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-planeamiento/subsecretaria-de-planeamiento/subsecretaria-de-planeamiento-1>

A modo de cierre, esperamos que este material sea de utilidad para la preparación de esta instancia. Ante cualquier **consulta** que quiera hacerse, pueden enviarnos un email a la casilla: pruebas.ec.dpesec@abc.gob.ar, especificando en el Asunto: Consulta Aspirantes Directoras/es:

¡Mucha suerte para todas y todos las y los aspirantes!

Dirección Provincial de Educación Secundaria
La Plata, mayo de 2022
